

Ayotlán, Jalisco; a 11 de agosto 2026

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO NO LE APLICA el reactivo:

*C.1.5 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Muebles que adquieran*

Manifestando que el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO dentro del periodo no se ha adquirido bienes muebles.

Atentamente:

2026, JALISCO CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL  
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"



C. ROCIO DE JESUS HERNANDEZ BERMUDEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF AYOTLAN JAL



**DIF**  
Ayotlán  
2024 - 2027  
DIRECCIÓN GENERAL

